

# CARTA COMPROMISO

## **PARA NO OFRECER O RECIBIR SOBORNOS**

Por medio de la presente el ejido Potrero de Chaidez, Municipio de Tepehuanes, Durango, a través de los representantes legales hacemos público la voluntad de asumir de manera unilateral el compromiso y responsabilidad en favor de conservar la integridad, transparencia, honestidad y confidencialidad con la asamblea general de no recibir sobornos en dinero o de ninguna clase, ni presentarse a cualquier otra forma de corrupción, y debemos cumplir la legislación de lucha contra la corrupción si ésta existe.

Por lo que nos comprometemos a:

- No ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ninguna persona, ni permitir que nadie lo haga a nombre nuestro.
- Nos comprometemos a informar, notificar, denunciar o poner en conocimiento de la asamblea o de las autoridades correspondientes cualquier intento de soborno por parte de cualquier dependencia o persona que quisiera obtener un beneficio adicional del ejido.
- Nos comprometemos formalmente a impartir instrucciones a los ejidatarios y trabajadores que participen en el ejido Potrero de Chaidez a cumplir con las Leyes, Normas y Reglamentos, etc. que nos rigen y permiten realizar un manejo sustentable del bosque para evitar caer en algún incumplimiento.
- Nos comprometemos a no efectuar compromisos como mesa directiva sin antes tratar el tema en la asamblea general y llegar a un acuerdo.
- No recibiremos remuneraciones o beneficio diferentes a los servicios propios que como representantes del ejido tenemos la obligación de realizar según el cargo que desempeñamos cada uno.
- Seguiremos las leyes aplicables que prohíben cualquier práctica de discriminación en la contratación de los trabajadores del ejido.

En constancia de lo anterior y como manifiesto de la aceptación de los compromisos mencionados en el presente documento se firma el mismo en domicilio conocido Potrero de Chaidez, Tepehuanes, Durango a los siete días del mes de junio de 2022.

Atentamente representantes del ejido Potrero de Chaidez, Tepehuanes, Durango.

*Raúl Guerrero G*  
C. Raúl Guerrero García

Presidente del comisariado



*Juan Manuel Aguilera Medrano*  
C. Juan Manuel Aguilera Medrano

Secretario del comisariado

C. Damián Chaidez García

Tesorero del comisariado

*Damián Chaidez G*

C. Antonio Guerrero Gómez

Presidente del consejo de vigilancia

*Antonio Guerrero*

Si alguno no cumple con lo anterior mediante asamblea ejidal se tomará el acuerdo del monto de la sanción o castigo a realizar, según la gravedad del asunto, que puede ir desde sanción económica del derecho de monte, destitución del cargo o demanda ante las autoridades competentes.